

ATENCIÓN SR. LOCUTOR DE RADIO MAGICA Y DE RADIO POPULAR

- **Dele a la radio el valor que se merece.**

- **Está en su cabina; y por lo tanto ninguna persona particular puede ingresar más que Ud., salvo alguien de la misma radio y por razones de trabajo. Esto no más de 5 minutos.**

- **La calidad de programación depende en parte de la tranquilidad y concentración de Ud., y que su trabajo será juzgado por miles de oyentes que tal vez lo conocen.**

- **Si alguien desea hablar con Ud. Hágalo en la oficina, hasta tanto la secretaria le reemplazara, esto, si no está en programación y únicamente por el tiempo de 10 minutos.**

- **Si se suspende la energía eléctrica pregunte al teléfono 2 906- 228 y solicite la información de la hora en que se reanudara dicho servicio, por este concepto está prohibido abandonar la oficina y o puesto de trabajo.**

- **El orden y aseo de su lugar de trabajo demuestra el de su hogar, sea culto y delicado con sus compañeros y con la clientela, esa norma no cuesta dinero más bien enaltece a la persona.**

Firma la Gerencia

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS SEÑORES LOCUTORES

- 1.- Indicar la hora, antes de impulsar cada melodía.
 - 2.- Indicar el nombre de la melodía y sus intérpretes en las canciones internacionales.
 - 3.- Indicar el nombre de la melodía, compositor, intérpretes, acompañamiento y ritmo en la música nacional ecuatoriana.
 - 4.- No ocupar el teléfono por un espacio mayor a 2 minutos.
 - 5.- Su obligación, comunicar cualquier llamada al director.
 - 6.- Su obligación, anotar cualquier llamada en el cuaderno de registros.
 - 7.- su obligación, estar presente en los estudios un cuarto de hora antes de iniciar su turno.
 - 8.- Su obligación, superarse, importante para el mejor desenvolvimiento de su radio.
 - 9.- Su obligación, conocer todo lo referente a la música de la programación general.
 - 10.- Su obligación, dejar reemplazo, no hay permisos, todos tienen horario.
 - 11.- Su obligación, tratar bien todas las pertenencias de la radio.
 - 12.- En ausencia del director Ud., hace las veces.
 - 13.- En toda transmisión, todo el personal de la radio debe estar presente.
 - 14.- Al iniciar su turno compare la hora en el reloj de los estudios.
 - 15.- Asuma su responsabilidad, comunique al director, antes de ser preguntado, si algo se le daña, o rompe por accidente.
 - 16.- Al entregar su turno indique al entrante novedades y consignas y todo lo referente a la publicidad.
 - 17.- Si algún aparato se daña no trate de componer avise al director.
 - 18.- Toda recepción debe ser firmada, y al entregar o recibir el turno compruebe.
- A todos estos deberes y obligaciones, están obligados a cumplir, de lo contrario, agradecemos su buena voluntad.

Firma la Gerencia